



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Abril de 2005

204/05

Expte. N° 14.279/04

VISTO:

La Nota N° 137/05 por la cual el Ing. Francisco José Sales solicita licencia en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la cátedra Vías de Comunicaciones I de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 15-HCD-05 se designa al Ing. Francisco José Sales en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Vías de Comunicaciones I del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 15 de Febrero de 2005;

Que la Escuela de Ingeniería Civil recomienda se otorgue la licencia solicitada por cargo de mayor jerarquía;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 2005)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada licencia sin goce de haberes al Ing. Francisco José SALES en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra VIAS DE COMUNICACIONES I de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 15 de Febrero de 2005 y mientras se desempeñe en el cargo interino de Profesor Asociado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Ing. Francisco José SALES, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA